0000001

CAPAMI
2018 - 2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA

CAPAMI –M. O

FEBRERO 2020

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000002

CONTENIDO

Página

Introducción ---------- 3

1. Antecedentes Históricos ---------- 4
2. Marco Jurídico – Administrativo ---------- 6
3. Atribuciones ---------- 9
4. Objetivo Institucional ---------- 17
5. Organización ---------- 18
   - 5.1. Niveles Jerárquicos ---------- 19
   - 5.2. Estructura Orgánica ---------- 20
   - 5.3. Organigrama Estructural ---------- 22
   - 5.4. Organigrama Funcional ---------- 23
6. Análisis del Puesto ---------- 28
7. Consideraciones ---------- 84

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000003

INTRODUCCIÓN

El Manual de Organización de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala tiene como propósito establecer y delimitar las funciones de las diferentes áreas administrativas de esta dependencia.

Este documento es un medio para familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos, que conforman la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala. Se elabora con la finalidad de identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las direcciones que la integran, evitar la duplicidad de actividades, conocer las líneas de comunicación y de mando, con esto proporcionar los elementos para mejorar el desarrollo de sus funciones, herramientas indispensables para estrechar la comunicación entre ciudadanos y servidores públicos para atención inmediata.

Por ser un documento de consulta frecuente, este manual deberá actualizarse de acuerdo a las exigencias de la operación o en su caso, cuando exista algún cambio orgánico funcional al interior de esta dependencia, por lo que cada una de las áreas deberá aportar la información necesaria para este propósito.

Por lo anterior, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI) pone a disposición del personal adscrito a la misma y de las personas interesadas, el presente documento con el fin de que a través de éste se tenga una comprensión clara de la base legal, atribuciones, estructura orgánica, objetivos y funciones de las áreas que la conforman.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000004

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En 1983 se reforma y adiciona el artículo 115 constitucional para establecer la responsabilidad de los municipios en la prestación de los servicios. En enero de 1989 se creó en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) la Comisión Nacional del Agua como un Organismo Público Descentralizado, a quien le corresponde llevar a cabo lo que se deriva del Plan Nacional de Desarrollo: atender las prioridades de la política en materia hidráulica, agilizar la administración del recurso, facilitar la coordinación entre dependencias a nivel Federal Estatal y Municipal, ampliar esquemas de descentralización y fortalecer mecanismos de concertación.

La evolución administrativa pública en este tema se concreta en el programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento puesto en marcha en mayo de 1990, para disminuir los rezagos existentes en esta materia, desarrollar las capacidades y responsabilidades a nivel Municipal, y promover el cuidado del medio ambiente, apoyándose en la consolidación y descentralización de los Organismos Operadores.

El marco legal para la creación de este Organismo Operador, que ahora se conoce con la razón social "Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI), se encuentra publicado en el diario oficial del Gobierno del Estado, en el número 46 con fecha del 28 de mayo de 1991, como Organismo Público Descentralizado. Dicho documento fue abrogado por la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 574, expedida mediante el decreto de fecha 14 de diciembre 2002 y publicada el día viernes de 03 de enero del 2003 por el entonces Gobernador del Estado Lic. René Juárez Cisneros. En esa modificación a la Ley se coloca al Estado de Guerrero en

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO IGUALA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018-2021 IGUALA DIRECCIÓN GENERAL

0000005

congruencia con el nuevo Federalismo implementado dese la Federación con lo que se da fortalecimiento a los estados y municipios, para los cual también se modificaron el Código Fiscal del Estado y el Código Fiscal Municipal, así como la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, a efecto de que los Organismos Públicos Descentralizados, encargados de prestar los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, puedan fijar las cuotas y tarifas que se cobrarán por la prestación de dichos servicios.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000006

2. MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Leyes federales

Ley de aguas Nacionales

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ley de Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley de Coordinación Fiscal

Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ley de Presupuesto, Contabilidad Gasto Público Federal.

Ley Federal de Protección al Consumidor.

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Ley Federal del Trabajo.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

Reglamentos

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios Relacionados con las Mismas.

0000007

Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales

Leyes Estatales

Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574.

Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Ley de Administración de Recursos Materiales.

Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero No. 266

Ley de Vivienda Social y de Fraccionamientos Populares

Ley Número 695 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios del Estado de Guerrero

Ley de Planeación para el Estado de Guerrero

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero Número 211

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 433

Código Fiscal del Estado

Código Fiscal Municipal

Ley de Hacienda Municipal Numero 677

Ley de Hacienda del Estado de Guerrero número 428.

Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

Ley número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000008

Leyes locales

Bando de Policía y Gobierno

Ley de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000009

ATRIBUCIONES

- LAS QUE OTORGA LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NUMERO 574
  CAPITULO III DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS POR LOS AYUNTAMIENTOS que a la letra dice:

ARTICULO 35.- Cuando los servicios públicos sean prestados directamente por los Ayuntamientos, éstos tendrán a su cargo:

I.- Planear y programar la prestación de los servicios públicos a que se refiere la presente Ley, elaborando y actualizando el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el cual, una vez aprobado por el Cabildo Municipal, se incluirá en el Plan de Desarrollo Municipal;

II.- Realizar por sí o por terceros las obras requeridas para la prestación de los servicios públicos en su ámbito territorial de competencia y recibir las que se construyan por los sectores social y privado para la prestación de dichos servicios públicos;

III.- Solicitar a las autoridades competentes la expropiación, ocupación temporal, total o parcial de bienes o la limitación de los derechos de dominio, en los términos de la Legislación Federal y Estatal aplicables;

IV.- Establecer con la participación de los sectores social, público y privado una nueva cultura del cuidado y uso del agua, en su preservación, reutilización y pago de los servicios públicos, mediante el fomento de la educación en el buen uso del agua como un recurso vital y escaso;

V.- Participar en la prevención y control de la contaminación de las aguas;

VI.- Fomentar la investigación y desarrollo tecnológico del agua y de los servicios públicos;

VII.- Establecer el servicio civil de carrera;

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000010

VIII.- Realizar los actos de gobierno necesarios para que se presten los servicios públicos en todas las localidades en su ámbito territorial de competencia, atendiendo lo previsto en la Legislación Federal y Estatal;

IX.- Autorizar la prestación del servicio público de conducción, suministro, potabilización y distribución de agua a través de pipas, carros tanque y otros vehículos similares;

X.- Autorizar la instalación de tomas de agua a la red y conexiones del servicio de agua y descargas de aguas residuales al drenaje o alcantarillado, en los términos de la Legislación Federal y Estatal;

XI.- Cobrar las cuotas y tarifas, y realizar las gestiones que sean necesarias a fin de obtener los financiamientos que se requieran para la más completa prestación de los servicios públicos, en los términos de la legislación aplicable;

XII.- Tramitar y obtener las asignaciones o concesiones de las Aguas Nacionales que aprovechen o utilicen para la prestación de los servicios públicos a su cargo;

XIII.- Establecer y operar el Sistema Municipal de Información con los registros a que se refiere el artículo 26 de esta Ley;

XIV.- Desarrollar programas de capacitación y adiestramiento para todo su personal;

XV.- Determinar adeudos y créditos fiscales a su favor por la prestación de los servicios públicos a su cargo, notificar y cobrar los mismos a los usuarios, en los términos del Código Fiscal del Estado y el convenio de coordinación celebrado y demás disposiciones aplicables;

XVI.- Pagar los derechos en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes concesionadas o asignadas a su favor, que establece la Legislación Fiscal federal aplicable;

XVII.- Elaborar los programas y presupuestos anuales de ingresos y egresos derivados de la prestación de los servicios públicos;

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000011

XVIII.- Participar en la elaboración de los planes de desarrollo urbano, de acuerdo a la ley de la materia;

XIX.- Promover la participación de los sectores social y privado en la prestación de los servicios públicos;

XX.- Apoyar en la consolidación y desarrollo técnico-administrativo a la asociación de usuarios de los servicios públicos;

XXI.- Desarrollar programas de suministro de agua potable, su uso racional eficiente, de desinfección intradomiciliaria y pago de los servicios públicos;

XXII.- Seleccionar, contratar y remover a las personas que ocupen puestos directivos, al personal técnico, administrativo y de operación de los servicios públicos;

XXIII.- Desarrollar programas de capacitación y adiestramiento para todo su personal;

XXIV.- Aplicar las sanciones que se establecen en esta Ley;

XXV.- Resolver el recurso administrativo interpuesto en contra de sus actos o resoluciones;

XXVI.- Participar en coordinación con la Federación y el Estado en el establecimiento de lineamientos y especificaciones técnicas, conforme a los cuales deberá efectuarse la construcción, ampliación, rehabilitación, administración, operación, conservación, mejoramiento y mantenimiento de los Organismos Operadores;

XXVII.- Fijar cuotas y tarifas para el cobro de los servicios públicos con base a los estudios tarifarios y las fórmulas que establezca la Comisión, sometiéndolas a la aprobación del Cabildo Municipal;

XXVIII.- Promover en los términos de la legislación fiscal ante quien corresponda, la autorización e inclusión de las cuotas y tarifas que regirán por los servicios públicos que proporcione en la Ley de Ingresos Municipal y su publicación en la Gaceta Municipal respectiva;

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000012

XXIX.- Determinar adeudos y créditos fiscales a su favor por la prestación de los servicios públicos a su cargo, notificar y cobrar los mismos a los usuarios mediante la aplicación del Código Fiscal Municipal;

XXX.- Ordenar y ejecutar la suspensión o limitación de los servicios públicos, en los casos señalados en la presente Ley;

XXXI.- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios, para el cumplimiento de su objetivo y atribuciones;

XXXII.- Determinar las condiciones particulares de descarga domiciliaria al sistema de alcantarillado;

XXXIII.- Practicar inspecciones a los usuarios para verificar que cumplan lo establecido en la presente Ley;

XXXIV.- Ejecutar obras de infraestructura hidráulica, en los términos que señala esta Ley y los convenios de coordinación y colaboración que al efecto se celebren con la Federación y el Estado;

XXXV.- Realizar la potabilización del agua para uso y consumo humano y el tratamiento de las aguas residuales, en los términos de la legislación aplicable;

XXXVI.- Tramitar y obtener las asignaciones o concesiones de Aguas Nacionales que aprovechen o utilicen para la prestación de los servicios públicos a su cargo;

XXXVII.- Ser integrante del Sistema Estatal de Información de los Servicios Públicos y mantener actualizados los registros correspondientes;

XXXVIII.- Celebrar los contratos o convenios y concesiones necesarios para la prestación de los servicios públicos, en los términos de la legislación aplicable;

Ayuntamientos;

y XL.- Las demás atribuciones que les otorguen esta Ley y otras disposiciones legales.

Así también el articulo 26.- El Sistema Estatal de Información de los Servicios Públicos, estará a cargo de la Comisión y a la cual los Ayuntamientos, Organismos

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000013

Operadores y prestadores de los servicios proporcionarán los datos para integrar los registros siguientes:

I.- De las localidades que cuentan con servicios públicos;

II.- De usuarios de los servicios públicos;

III.- De cuotas y tarifas establecidas;

IV.- De recursos humanos y materiales disponibles;

V.- De la infraestructura hidráulica que se dispone;

VI.- De fuentes de abastecimiento de agua actuales y potenciales;

VII.- De factores demográficos, económicos, sociales y ambientales vinculados con los servicios públicos; y

VIII.- Demás información necesaria para la planeación estratégica de la prestación de los servicios públicos. La organización y funcionamiento de las áreas encargadas del Sistema Estatal de Información de los Servicios Públicos, se establecerán en el Reglamento Interior de la Comisión.

ARTICULO 22.- El Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, será el instrumento de planeación y programación que utilizarán la Comisión, los Ayuntamientos y los Organismos Operadores, para la integración de los proyectos y acciones anuales, sexenales o trianuales y de proyección a quince años, con el objeto de asegurar la cobertura y mejora de los servicios públicos a todas las localidades de la Entidad. Se basará en el diagnóstico de la cobertura y condiciones actuales de los servicios públicos y tomará en cuenta la demanda en el corto, mediano y largo plazo, en apego a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000014

CAPITULO IV DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS POR ORGANISMOS OPERADORES MUNICIPALES ARTICULO 40.- Con el objeto de eficientar y garantizar los servicios públicos y la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica correspondiente, en aquellos Municipios en los que la población de la localidad principal sea mayor a 5,000 habitantes, se deberán crear Organismos Operadores Municipales que se encarguen de la prestación de los mismos.

ARTICULO 41.- Los Organismos Operadores Municipales se crearán, previo acuerdo del Cabildo Municipal y de conformidad con la legislación aplicable, como organismos públicos descentralizados de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con funciones de autoridad administrativa. En el Acuerdo de creación de los organismos descentralizados mencionados, se deberá establecer el área geográfica en donde prestarán los servicios públicos.

ARTICULO 42.- Con autorización del Consejo de Administración y aprobación del Cabildo Municipal, los Organismos Operadores podrán contratar conforme a la legislación aplicable, los créditos que requieran y responderán de sus adeudos con su propio patrimonio y con los ingresos que perciban.

ARTICULO 43.- Los Organismos Operadores Municipales tendrán a su cargo:

I.- Ejercer las atribuciones que la presente Ley prevé para los Ayuntamientos;

II.- Establecer y cobrar las cuotas y tarifas de conformidad con lo previsto en esta Ley;

III.- Determinar los créditos a su favor y las bases para la liquidación de adeudos, recargos y sus accesorios, para fijarlos en cantidad líquida, cobrarlos y percibirlos, en términos de la presente Ley y demás disposiciones aplicables;

IV.- Informar al Consejo de Administración y a los Cabildos Municipales, sobre las actividades realizadas durante el ejercicio anterior; así como del estado general y

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA
CAPAMI
DIRECCIÓN GENERAL

0000015

sobre las cuentas de su gestión. Dicho informe deberá presentarse dentro de los treinta días siguientes al término del ejercicio anterior;

V.- Establecer las Oficinas Operadoras necesarias dentro del área geográfica a su cargo;

VI.- Elaborar sus estados financieros;

VII.- Ser integrante del Sistema Municipal de Información de los Servicios Públicos y mantener actualizado los registros correspondientes;

VIII.- Utilizar todos los ingresos que recauden, obtengan o reciban exclusivamente en los servicios públicos, destinándolos en forma prioritaria a eficientar la administración y operación de los Organismos Operadores Municipales y posteriormente a ampliar la infraestructura hidráulica;

IX.- Proporcionar los servicios públicos a las localidades del Municipio que le corresponda, en los términos de los convenios que para ese efecto se celebre con los representantes de los usuarios y las autoridades correspondientes;

X.- Participar en el Sistema Municipal de Protección Civil;

XI.- Proporcionar la información y documentación técnica que les solicite la autoridad competente;

XII.- Elaborar y someter a la aprobación del Consejo de Administración, el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Municipal e incluirlo en el Plan de Desarrollo Municipal; y

XIII.- Las demás que le otorguen esta Ley y otras disposiciones legales aplicables a la materia.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

LAS QUE OTORGAN EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

ARTÍCULO 132.- El servicio de administración, suministro de los recursos hídricos e hidráulicos, Alcantarillado y Saneamiento de Aguas Residuales será prestado

0000016

por el Ayuntamiento en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero. Ley de Aguas para el Estado Libre y soberano del Estado de Guerrero.

ARTÍCULO 1133.- La prestación del mencionado servicio se hará a través de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, (CAPAMI), en los términos de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574, El Titular Comparecerá de manera periódica ante cabildo.

ARTÍCULO 134.- El Ayuntamiento y la paramunicipal CAPAMI en coordinación con los Gobiernos Federal y Estatal, implementará las políticas, los lineamientos y especificaciones técnicas, así como la planeación en el corto, mediano y largo plazos, conforme a las cuales deberá efectuarse la construcción, ampliación, rehabilitación, administración, operación, conservación, mejoramiento y mantenimiento del sistema de abastecimiento de la infraestructura hidráulica, alcantarillado y saneamiento en EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000017

4. OBJETIVO INSTITUCIONAL

Prestar con eficiencia técnica y administrativa los servicios de agua, alcantarillado sanitario y saneamiento, en condiciones que aseguren su continuidad, regularidad y calidad considerando la autosuficiencia financiera en la prestación de los servicios públicos, a través de esquemas de atención integral que impulsen la mejora continua de sus recursos humanos y materiales, en busca de la satisfacción de los usuarios y la protección del medio ambiente, promoviendo el uso racional y sustentable del agua, en apego a la legislación aplicable vigente.

Con esto, contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Iguala de la Independencia.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000018

5. ORGANIZACIÓN

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala es organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y con funciones de autoridad administrativa., y está directamente adscrita al Jefe del Ejecutivo Municipal para hacerse cargo de los asuntos que establece la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 en sus Capítulos III y IV.

Para dar la atención debida a los asuntos de su competencia, **La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala** está integrada por el Despacho del Titular Director General, 3 Direcciones, 13 encargados de jefaturas, 2 Unidades de soporte, 23 Notificador/ejecutor, 15 Fontaneros/plomeros, 7 albañiles, 3 encargados de cuadrilla, 1 encargado de tomas nuevas, 1 encargado de reconexiones,34 operadores de equipo de bombeo, 3 operadores de válvulas, 11 ayudantes Ptar, 10 operadores de planta potabilizadora, 2 operador de carro cisterna, 1 químico, 1 electricista, 2 intendentes, 2 secretarias, 3 supervisores, 20 asistentes, 4 cajeros, 2 vigilantes, 3 encargados de compras , 1 mecánico.

El Director General es propuesto por el Presidente Municipal, los titulares de las direcciones son designados por el Director General con la anuencia del Presidente Municipal

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000019

5.1 NIVELES JERÁRQUICOS

* Director General

** Directores de Área

*** Encargados de jefaturas

****Operativos

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000020

5.2 ESTRUCTURA ORGANICA

1.0. Director General
Asistentes
Contraloría
Unidad de Transparencia

1.1. Director (a) Operativo.
Auxiliares Administrativos

1.1.1 Planta Potabilizadora (encargado)

1.1.1.1 Operacionales

1.1.1.2 Mantenimiento

1.1.1.3 Laboratorio

1.1.2 Planta Tratadora de Aguas Residuales (encargado)

1.1.2.1 Mantenimiento

1.1.2.1.1 Técnico- Mecánico

1.1.2.1.2 Limpieza

1.1.2.2 Supervisión.

1.1.2.2.1 Operadores

1.1.2.3 Laboratorio

1.1.3 Agua Potable y Alcantarillado

1.1.3.1 Pozos y Rebombeos

1.1.3.2 Agua Potable

1.1.3.3 Alcantarillado

1.1.3.4 Control de Válvulas

1.1.3.5 Tomas Nuevas

1.1.3.5 Mantenimiento y albañilería

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000021

1.2. **Director (a) Administrativo**.
- 1.2.1. Informática
- 1.2.2. Cobranzas. (Encargad@)
  - 1.2.10.1 Asistentes
  - 1.2.10.2 jefes de Brigadas de Campo
    - 1.2.10.2.1 Brigadas de Campo
  - 1.2.10.3 Encargada de Recibos
- 1.2.3. Recursos Humanos
- 1.2.4. Tesorería
- 1.2.5. Ingresos y egresos
- 1.2.6. Espacio de Cultura del Agua
- 1.2.7. Contratos
- 1.2.8. Medición
- 1.2.9. Planeación, Proyectos y Presupuestos
- 1.2.10. Impuestos

1.3. Director (a) Jurídico.

1.3.1 Auxiliar Jurídico

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000022

5.3 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

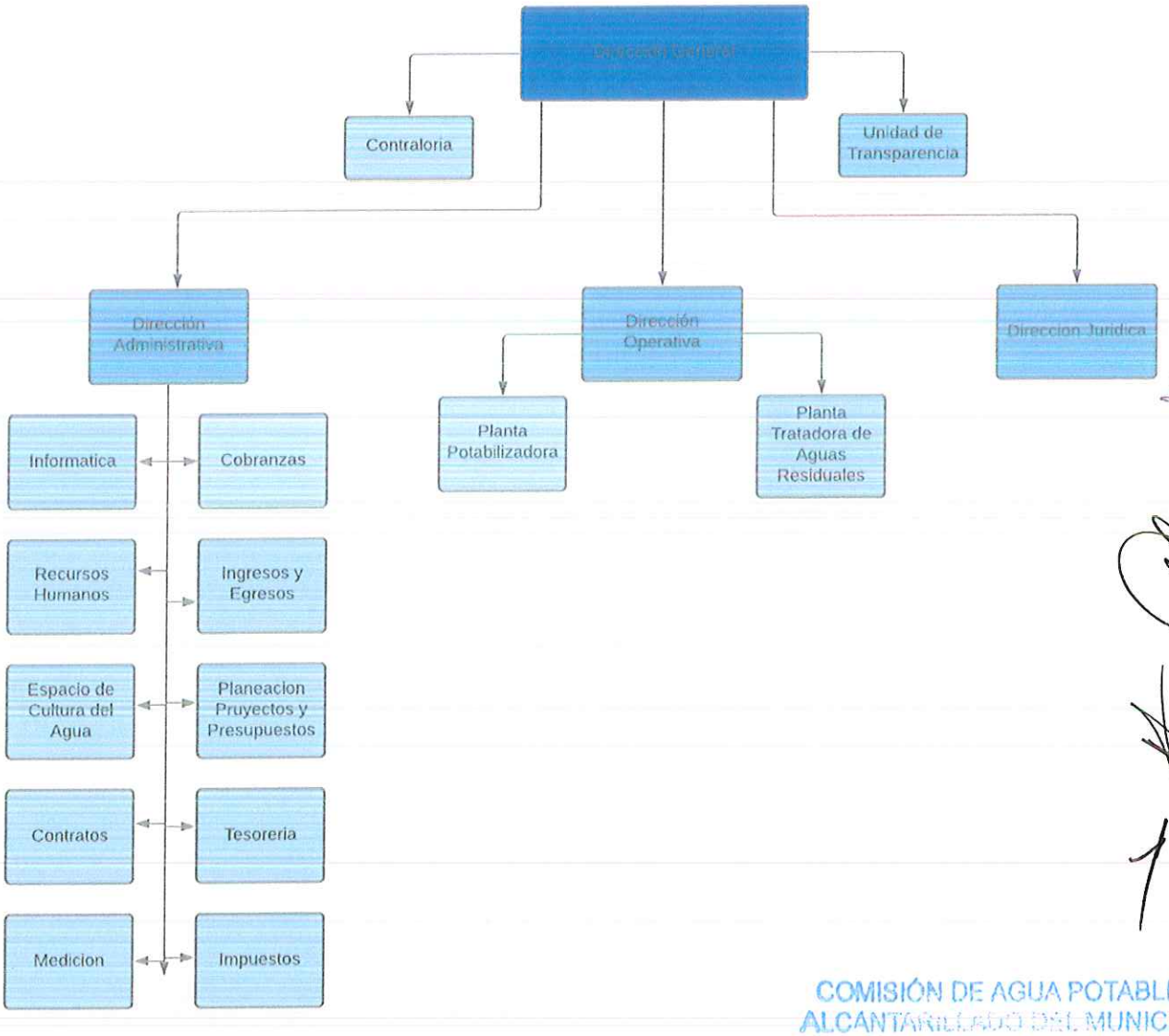

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000023

5.4 ORGANIGRAMA FUNCIONAL

Dirección General de la CAPAMI

I.- Ejercer la representación legal del Organismo Operador Municipal, con las más amplias facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para pleitos y cobranzas, actos de administración y dominio; con autorización para sustituir o delegar su poder a terceros; así como para articular y absolver posiciones. Para la celebración de actos de dominio sobre inmuebles requerirá de la autorización del Cabildo Municipal; II.- Autorizar las erogaciones correspondientes del presupuesto y las erogaciones extraordinarias; III.- Ordenar el pago de los derechos por el uso o aprovechamiento de aguas y bienes nacionales inherentes, de conformidad con la legislación fiscal aplicable; IV.- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración; V.- Convocar a sesiones del Consejo de Administración, por instrucciones del Presidente; VI.- Rendir al Consejo de Administración, el informe anual de actividades del Organismo Operador Municipal, los informes sobre el cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración; los resultados de los estados financieros; el avance en las metas establecidas en el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Municipal y del cumplimiento de los programas de obras y erogaciones en las mismas; VII.- Establecer relaciones de coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con las personas de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de interés común; VIII.- Fungir como Secretario del Consejo de Administración; IX.- Nombrar y remover al personal directivo del Organismo Operador Municipal en los términos de esta Ley; X.- Presentar el proyecto de Reglamento del Organismo Operador Municipal; XI.- Presentar al Consejo Consultivo, para su opinión, un informe sobre los resultados anuales del Organismo Operador Municipal; XII.- Someter a la aprobación del Cabildo Municipal correspondiente, las propuestas de otorgamiento de concesiones para la prestación de los servicios públicos; XIII.- Seleccionar, contratar y remover al personal técnico-administrativo del Organismo Operador Municipal, en apego a lo que prevé esta Ley y demás disposiciones aplicables; y XIV.- Las que le señale esta Ley, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, el Consejo de Administración y demás disposiciones aplicables.

- **Dirección Operativa**
- **Dirección Administrativa**
- **Dirección Jurídica**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000024

Dirección General

Contraloría

I.- Vigilar que la administración de los recursos se realice conforme a lo dispuesto en la Ley, los programas y presupuestos aprobados;
II.- Practicar las auditorías de los estados financieros y las de carácter técnico o administrativo presentando informes de resultados trimestrales al Cabildo y al Consejo de Administración.
III.- Rendir anualmente ante el Consejo de Administración un informe respecto de las acciones practicadas en cumplimiento de su responsabilidad; IV.- Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales;
V.- Vigilar ilimitadamente en cualquier tiempo las operaciones del Organismo Operador Municipal;
VI.- Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas a las que debe sujetarse el Organismo Operador Municipal;
VII.- Verificar la observancia de las disposiciones legales por parte de los servidores públicos del Organismo Operador Municipal; y
VIII.- Las demás que, en materia de control gubernamental
Para el debido cumplimiento de sus atribuciones, se podrá auxiliar del personal técnico y administrativo que requiera del Organismo Operador Municipal
IX.- Denunciar ante las instancias competentes el incumplimiento de las disposiciones legales e irregulares incurridas por parte de los servidores públicos del Organismo Operador Municipal

Unidad de Transparencia

I.-Manejo de Información y Transparencia: a) Capturar, ordenar, analizar y procesar las solicitudes de información y las relativas a datos personales, presentadas ante el Sujeto Obligado; b) Recabar, difundir y actualizar las obligaciones de transparencia a que se refiere la Ley General y la 207, c) Proponer los procedimientos internos que contribuyan a la mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de acceso a la información; d) Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad; y e) Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado.
II.- Atención de solicitudes: a) Recibir y tramitar las solicitudes de información y de datos personales, así como darles seguimiento hasta la entrega de la misma; haciendo entre tanto el correspondiente resguardo; b) Llevar el registro y actualizarlo mensualmente de las solicitudes de acceso a la información, así como sus respuestas, trámite, costos y resultados, haciéndolo del conocimiento del titular del Sujeto Obligado; c) Asesorar, auxiliar y orientar a quienes lo requieran, en la elaboración de las solicitudes de información, así como en los trámites para el efectivo ejercicio de su derecho de acceso a la misma; d) Efectuar las notificaciones correspondientes a los solicitantes; e) Orientar a los particulares sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable; f) Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información; g) Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información; y h) Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad.
III. Sobre información clasificada: a) Establecer los procedimientos para asegurarse que, en el caso de datos personales, éstos se entreguen sólo a su titular o su representante; y b) Coadyuvar en la elaboración de los índices de clasificación de la información y en la preparación de las versiones públicas.
IV. Sobre datos personales: a) Establecer los procedimientos que aseguren los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales.
IV. En materia de responsabilidades y otras: a) Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables; y b) Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000025

Dirección General

Dirección Operativa

Instrumentar acciones estratégicas para la conducción, tratamiento, distribución y transporte de agua potable y aguas residuales. así como implementar programas de saneamiento

Atender reportes de fugas de agua potable, carencia del recurso sustituciones de redes hidráulicas por deterioro y problemas de drenaje

Realizar las conexiones de tomas nuevas de agua potable y drenaje.

Realizar las reposiciones de concreto, después de reparar fugas

Supervisar el mantenimiento y reparación de equipos de pozos y rebombeos. asi como, dosificadores de cloración de agua.

Realizar bitácoras de trabajo diario para las diferentes cuadrillas.

Organizar reuniones periódicas con el personal de pozos y rebombeos

Coordinar los trabajos de operación en válvulas para el suministro de agua para la ciudad.

Programar, ejecutar y supervisar el reparto de agua con pipas. supervisar el funcionamiento de la planta potabilizadora y planta de tratamiento de aguas residuales

Atender solicitudes para la introducción de agua potable en colonias

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000026

Dirección General

Dirección Administrativa

- Administrar, organizar y optimizar los recursos económicos, humanos, materiales, de servicios y el control patrimonial de la Paramunicipal.
- Coordinar la formulación de los proyectos y programas administrativos y financieros, así como también el presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos. Así también, diseñar, instrumentar, operar y controlar, los procedimientos y políticas de pago a proveedores.
- Realizar las adquisiciones necesarias que fortalezcan el abasto de materiales para todas las áreas y buen funcionamiento de la Dependencia.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas y procedimientos encaminados al cumplimiento de las disposiciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas y procedimientos encaminados al cumplimiento de las disposiciones normativas de carácter Federal, Estatal y Municipal
- Coordinar la elaboración de estados financieros, estado de resultados, balance general, informes semestrales y cuenta pública anual, entre otros.

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021 CAPAMI IGUALA DIRECCIÓN GENERAL

0000027

Dirección General

Dirección Jurídica

- Coordinar, dirigir, organizar y controlar las actividades legales, que se generen producto de la actividad sustantiva y adjetiva de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala.
- Representar legalmente a la Comisión en los juicios y trámites judiciales en que sea parte y atendiendo a las disposiciones emanadas por la Dirección General.
- Ordenar y aplicar la normatividad interna de la Institución, así como los reglamentos, acuerdos, tratados, y procedimientos que emanen de las leyes en materia de aguas.
- Brindar asesoría legal a todas las áreas de la Paramunicipal que lo requieran aplicando las disposiciones contenidas en Leyes. Reglamentos, Tratados y Acuerdos en materia de aguas.
- Proteger legalmente los bienes patrimoniales e intereses económicos de la Paramunicipal en el ámbito judicial y administrativo.
- Controlar las normativas generales, junto con la Dirección General y administrativa, para el buen funcionamiento de la Paramunicipal.
- Proveer soporte a las áreas de la Paramunicipal que realicen contratos con proveedores, clientes y empleados, negociación, elaboración y revisión de contratos, y aplicar el recurso de conciliación ante posibles conflictos legales.
- Dar fe publica de las firmas y sellos de los funcionarios de la Paramunicipal

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000028

ANALISIS DEL PUESTO

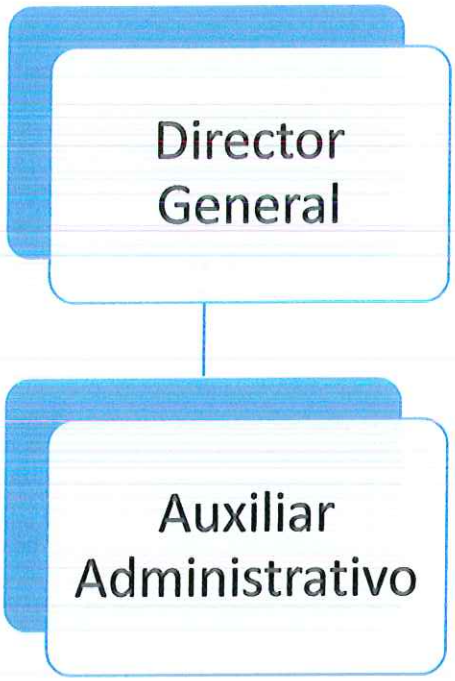

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000029

Datos generales

Título del Puesto: Director General

Dependencia: H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Área: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Puesto del Jefe Inmediato: Presidente Municipal, Consejo de Administración.

Puestos Subordinados: Directores: Operativo, Administrativo, Jurídico, Contraloría y Unidad de Transparencia

Objetivo del Puesto: Administrar el adecuado funcionamiento del organismo, asegurando la optimización de sus recursos, manteniendo y mejorando la productividad, la eficiencia y la eficacia de sus procesos con el propósito de prestar los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en tiempo y forma a los usuarios. Gestión integral del recurso y atención a las necesidades de la población y el desarrollo urbano en materia de agua.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección Operativa, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica, Contraloría, Unidad de Transparencia, Contratos
- **Externas:** Presidencia Municipal, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas Municipal, Secretaria de Finanzas Municipal, Dirección de Catastro CAPASEG, CONAGUA

COMISIÓN DE AGUA POTA
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

Conocimientos

Grado de Estudios: Presentemente Estudios Profesionales

0000030

Formación Académica en: Preferentemente en Administración, Contaduría, Ingeniería

Especialización en: Preferentemente en Administración Publica y conocimiento de la Ley de Aguas del Estado 574.

Experiencia Laboral: Manejo de Personal y Planeación

Habilidades Específicas requeridas: Actitud de servicio, Lealtad institucional, Inteligencia emocional, honestidad, dedicación, paciencia, amabilidad, capacidad de dirigir, organizar y controlar, iniciativa, facilidad para hablar, destreza, capacidad de análisis y administración de proyectos

Habilidad de trato con las personas: Líder/ Negociación compleja.

Funciones:

Las que establece el artículo 55 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 y demás normativa vigente

COMISIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000031

Datos generales

Título del Puesto: Auxiliar Administrativo (Recepción).

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección General

Puesto del Jefe Inmediato: Director General.

Puestos Subordinados: Ninguno

Objetivo del Puesto: . Recibir, registrar y dar seguimiento a la correspondencia, brindar información a la población en general.

Conocimientos

Grado de estudios: Preferentemente con estudios profesionales completos.
Formación académica. Licenciatura indistinta.
Especialización en: Preferentemente en manejo de sistema de cobros, paquetería Windows.

Habilidades Específicas requeridas: Actitud de servicio, Lealtad institucional, honestidad, dedicación, discreción, amabilidad.

Habilidad de trato con las personas: Comunica

Funciones:

- Manejo de correspondencia.
- Atención a la población en general.
- Elaboración de constancias

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000032

Datos generales

Título del Puesto: Contralor Interno

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Contraloría

Puesto del Jefe Inmediato: Director General

Puestos Subordinados: Ninguno

Objetivo del Puesto: Asegurar el cumplimiento de las Leyes, Normas, Políticas y demás ordenamientos legales aplicables dada la naturaleza del organismo, así como del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección Operativa, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica, Contraloría, Unidad de Transparencia.

0000033

• **Externas:** Presidencia Municipal, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas Municipal, Secretaria de Finanzas Municipal, Dirección de Catastro CAPASEG, CONAGUA.

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente estudios Universitarios completos

Formación Académica en: Contador Público o carrera afín. Licenciatura en Administración.

Especialización en: Leyes Federales y Estatales (vigentes) para su interpretación. Contabilidad, Conocimientos de las Técnicas de Auditoría actuales.

Experiencia Laboral: Mínimo dos años de haber ejercido la Contaduría o de haber trabajado como Auditor.

Manejo de Computadora: Paquetería Microsoft Windows, Sistema Contables, Sistema de Cobro

Habilidades Específicas requeridas: Habilidad Para evaluar y elaborar proyectos para interpretar datos estadísticos, para analizar información, para delegar responsabilidades, para trabajar bajo presión, para tomar decisiones. Habilidad para detectar fallas en las funciones. Y conocimiento de la Ley de Aguas del Estado 574.

Habilidad de trato con las personas: Para manejar conflictos. Facilidad de palabra, Liderazgo.

Funciones:

Las que establece el artículo 58 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Numero 574

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000034

Datos generales

Título del Puesto: Encargado(a) de la Unidad de Transparencia

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Unidad de Transparencia

Puesto del Jefe Inmediato : Director General

Puestos Subordinados: Ninguno

Objetivo del Puesto: Garantizar a la sociedad, Principalmente a la Igualteca el Derecho de Acceso a la Información Pública de la Comisión, a través de la observancia de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, fortaleciendo la cultura de transparencia.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000035

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección Operativa, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica, Contraloría, Contratos, Cobranzas, Medición Planta Potabilizadora y Planta Tratadora de Aguas Residuales, Espacio de Cultura del Agua.

- **Externas:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios completos con título profesional a nivel de licenciatura o superior

Formación Académica en: Licenciatura indistinta

Especialización en: Administración Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normativa aplicable.

Experiencia Laboral: Contar con experiencia mínima de un año en materias de transparencia, acceso a la información, archivos y gobierno abierto.

Manejo de Computadora: Paquetería Microsoft Windows, Paginas Web, Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema INFOMEX

Habilidades Específicas requeridas: Actitud de servicio, Lealtad institucional, Inteligencia emocional, honestidad, dedicación, paciencia, amabilidad, capacidad de dirigir y organizar. Y conocimiento de la Ley de Aguas del Estado 574.

Habilidad de trato con las personas: Comunica, Adecuado, Sencillo.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000036

Funciones: Las establecidas en los artículos 54 y 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI
IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000037

Datos generales

Título del Puesto: Director Operativo

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Operativa

Puesto del Jefe Inmediato: Director General.

Puestos Subordinados: Encargados Planta Potabilizadora, Planta Tratadora de Aguas Residuales, Encargados de cuadrillas, encargados de pozos y rebombeos, auxiliares administrativos.

Objetivo del Puesto: Planear, organizar, dirigir y controlar los procesos de operación, extracción, suministro, mantenimiento, potabilización y aprovechamiento de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales a cargo del Organismo Operador.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección General, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica, Unidad de Transparencia.
- **Externas:** Presidencia Municipal, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas Municipal, Secretaria de Finanzas Municipal, Dirección de Catastro CAPASEG, CONAGUA

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios Profesionales completos

Formación Académica en: Ingeniería Civil, Arquitectura o carreras afines

Especialización en: construcción de Obras de agua, drenaje y saneamiento

0000038

Experiencia Laboral: construcción, supervisión y rehabilitación de Obras de agua, drenaje y saneamiento.

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones. Paquetería Microsoft Windows, paquetería de planeación y construcción.

Habilidades Específicas requeridas: Actitud de servicio, Lealtad Institucional, Inteligencia emocional, honestidad, dedicación, capacidad de dirigir, organizar y controlar, facilidad de palabra, capacidad de análisis. Y conocimiento de la Ley de Aguas del Estado 574.

Habilidad de trato con las personas: Líder / Negociación compleja

Funciones

Elaborar el programa Anual para la conducción, tratamiento, distribución de agua potable y aguas residuales. Organizar la atención de reportes de fugas de agua potable, carencia del recurso, sustituciones de redes hidráulicas por deterioro y problemas de drenaje, realizar el programa de conexiones de tomas nuevas de agua potable y drenaje.

Programar las reposiciones de concreto, después de reparar fugas, supervisar el mantenimiento y reparación de equipos de pozos y rebombeos. así como, dosificadores de cloración de agua. Asignar los trabajos a las cuadrillas. Organizar la distribución con el personal de pozos y rebombeos, Organizar y actualizar trimestralmente el programa de la operación de válvulas

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000039

Datos generales

Título del Puesto: Auxiliar Administrativo (2).

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Operativa

Puesto del Jefe Inmediato: Director Operativo.

Puestos Subordinados: Cuadrillas

Objetivo del Puesto: Coordinar las actividades de las cuadrillas, llenado de los formatos de la documentación comprobatoria de los recursos materiales utilizados. Integrar los expedientes por tipo servicio que realizan a cuadrillas.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Con todos los integrantes de la dirección Operativa.

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente medio superior completos.

Formación Académica en: Indistinta

Especialización en: Administración Publica

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones. Armar cuadros de datos, formatear documentos, Paquetería Microsoft Windows, paquetería de planeación y construcción.

Habilidades Específicas requeridas: Coordinación y organización de grupos de trabajo, Conocimiento de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574.Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero No. 266

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000040

Habilidad de trato con las personas: comunica, convence.

Funciones:

Revisión de bitácoras de reportes diarios, Elaboración de oficios de solicitud de material, llenado de requisición, ubicación del reporte, elaboración croquis de macro y micro localización y elaboración de los llenado de fichas técnicas, elaboración de generadores y bitácoras de obra, Integración de expedientes.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000041

Datos generales

Título del Puesto: Fontaneros/plomeros (15).

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Operativa

Puesto del Jefe Inmediato: Director Operativo.

Objetivo del Puesto: Efectuar los trabajos de mantenimiento, reparación y ampliación de las redes de agua potable necesarios para preservar un servicio eficiente a los usuarios

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Jefe de cuadrilla

Internas: Usuarios en general

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente Secundaria concluida.

Calificación mínima: Excelentes condiciones físicas, sólidos conocimientos de fontanería y albañilería

Especialización en: Conocimiento Reglamento Interior de Trabajo. - Conocimiento de la cartografía de la red de Agua Potable y Alcantarillado de la Comisión, Conocimientos amplios de fontanería

Manejo de Computadora: no aplica

Responsabilidades: El fontanero es responsable de la herramienta que se le encomienda y del buen uso del material que instala.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

CCCC042

Habilidades requeridas:_Mantener altos estándares de honestidad e integridad, Esforzarse por mejorar o cumplir una norma de excelencia. Aliarse a las metas de grupo u organización. Orientación hacia el servicio

Funciones:

El Fontanero se encarga de las reparaciones de fugas de línea, reemplazos de tuberías, válvulas

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000043

Datos generales

Título del Puesto: Operadores de equipo de bombeo (34).

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Operativa

Puesto del Jefe Inmediato: Director Operativo.

Objetivo del Puesto: Ejecuta las acciones para el encendido y apagado de los equipos de bombeo y los movimientos de válvulas encomendados vigilando que no existan alteraciones sin el conocimiento de la Dirección Operativa

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Director Operativo, auxiliares administrativos

Internas: Usuarios en general

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente Secundaria concluida.

Calificación mínima: Excelentes condiciones físicas, sólidos conocimientos de fontanería y albañilería

Especialización en: Conocimiento Reglamento Interior de Trabajo. - Conocimiento de la cartografía de la red de Agua Potable y Alcantarillado de la Comisión, Conocimientos amplios de fontanería

Manejo de Computadora: no aplica

Responsabilidades: El fontanero es responsable de la herramienta que se le encomienda y del buen uso del material que instala.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000044

Habilidades requeridas: Mantener altos estándares de honestidad e integridad, Esforzarse por mejorar o cumplir una norma de excelencia. Aliarse a las metas de grupo u organización. Orientación hacia el servicio

Funciones:

Atiende reportes de falta de servicio en la comunidad para informar y que sea posible implementar las medidas correctivas correspondientes.

Revisa instalaciones y arranca equipos de bombeo y rebombeo para darle continuidad al servicio.

Revisa los niveles de tanque existentes en la zona encomendada y efectúa movimientos operacionales, para evitar desabasto o derrames.

Efectúa los movimientos de válvulas según las instrucciones preestablecidas.

Registra diariamente las horas de bombeo efectivo para presentar reportes.

Efectuar la toma de prestaciones de agua y muestras de cloro residual para verificar que los parámetros de operación se encuentren dentro del rango preestablecidas. ϖ

Realiza la toma de lecturas de energía eléctrica de los equipos de electromecánicos

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000045

Datos generales

Título del Puesto: Auxiliar Administrativo (1).

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Operativa

Puesto del Jefe Inmediato: Director Operativo.

Puestos Subordinados: Ninguno

Objetivo del Puesto: Recibir, registrar y dar seguimiento a la correspondencia y tramites internos, brindar información a los usuarios.

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente medio superior completos.

Especialización en: Trámites Administrativos, llenado de bitácoras de reportes

Manejo de Computadora: Uso amplio de los menús de funciones. Armar cuadros de datos, formatear documentos, uso de la Paquetería Microsoft Windows.

Habilidades Específicas requeridas: Actitud de servicio, Lealtad institucional, honestidad, dedicación, discreción, amabilidad.

Habilidad de trato con las personas: comunica

Funciones

- Manejo de correspondencia y tramites internos
- Atención a los usuarios.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000046

Datos generales

Título del Puesto: Auxiliar Administrativo (1).

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Operativa

Puesto del Jefe Inmediato: Director Operativo.

Puestos Subordinados: Ninguno

Objetivo del Puesto: Dar cumplimiento como Unidad Administrativa a la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente Profesionales completos

Formación Académica en: Indistinta

Especialización en: El Cumplimiento del artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Experiencia Laboral: En ingresar información a la Plataforma Nacional de Transparencia, control de inventarios

Manejo de Computadora: Armar cuadros de datos, formatear documentos,

Paquetería Microsoft Windows y de la Plataforma Nacional de Transparencia

Habilidades Específicas requeridas: Actitud de servicio, Lealtad institucional, honestidad, dedicación, discreción, amabilidad.

Habilidad de trato con las personas: comunica

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

Funciones

- Control de inventarios
- Cumplimiento de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

0000047

Datos generales

Título del Puesto: Encargado de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Operativa

Puesto del Jefe Inmediato: Director Operativo.

Puestos Subordinados: Encargados de Operaciones, mantenimiento y Laboratorio

Objetivo del Puesto: Evaluar y supervisar el tratamiento del agua residual que ingresa a las plantas de tratamiento, con el fin de cumplir la normatividad de la materia vigente.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Encargados de Operaciones, mantenimiento y Laboratorio, Dirección Administrativa, Informática, Unidad de Transparencia, Dirección Administrativa.
- **Externas:** CONAGUA, CAPASEG, INEGI

Conocimientos

Grado de Estudios: Profesionales completos

Formación Académica en: : Ingeniero Civil, Ingeniero Electromecánico, Ingeniero Industrial o carreras afines al cargo

Especialización en: preferentemente con conocimientos administrativos o experiencia en cargos similares por lo menos tres años y tener evidencia de éxito

Experiencia Laboral: En Hidráulica, electromecánica, calidad de agua y tratamiento de aguas residuales, de dirección de personal, con conocimientos de informática

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000048

Habilidades Específicas requeridas: Con iniciativa, capacidad de trabajar bajo presión, responsable, Conocimiento de la Ley de Aguas del Estado 574.Conocimiento de las normas oficiales mexicanas de aguas residuales y bienes nacionales vigentes.

Habilidad de trato con las personas: Integración y coordinación de equipos de trabajo, toma de decisiones.

Funciones

Planifica, coordina y dirige las acciones orientadas a dar mantenimiento preventivo y correctivo, a la planta de tratamiento de aguas residuales con el propósito de mantenerla en buen funcionamiento.

- Agendar muestreos externos 2 veces por mes
- Coordinar y capacitar al personal de la planta
- Realizar reportes y oficio a la dirección general de la CAPAMI
- Gestionar reparación de las fallas de los equipos
- Entregar informes de resultados trimestrales a la comisión nacional del agua local guerrero
- Mantener el proceso en el cumplimiento de las normas federales de la SEMARNAT

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000049

Datos generales

Título del Puesto: Encargado del laboratorio de control de calidad

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Planta Tratadora de Aguas Residuales

Puesto del Jefe Inmediato: Encargado de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Objetivo del Puesto: Realizar una revisión permanente de los procedimientos implementados dentro de la planta, con el fin de garantizar que estos se encuentren dentro de los estándares y normatividad establecida. Realizar muestreos periódicos, así como análisis que permitan determinar la calidad del agua residual y agua saneada de la PTAR municipal.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Encargado de la planta. Operadores. Difusión y Cultura

Externas: Visitantes. Proveedores. Usuarios en general.

Conocimientos

Grado de Estudios: Profesionales completos

Formación Académica en: Ingeniero Químico o carrera afín.

Especialización en: Conocimientos sobre manejo de productos químicos.

Experiencia Laboral: Manejo de Office en General:

Habilidades Específicas requeridas: Con iniciativa, capacidad de trabajar bajo presión, responsable, Conocimiento de la Ley de Aguas del Estado 574. Conocimiento de las normas oficiales mexicanas de aguas residuales y bienes nacionales vigentes.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2018-2021
IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

CC00050

Funciones

Análisis de muestras de laboratorio, preparación de muestras compuestas, determinación de parámetros fisicoquímicos: PH, temperatura, conductividad, turbidez, solidos disueltos totales, solidos sedimentables, solidos suspendidos totales (SST), solidos suspendidos volátiles (SSV), demanda química de oxígeno (DQO), demanda bioquímica de oxígeno (dbo5), determinación de grasas y aceites y determinación de parámetros microbiológicos: número más probable (NMP).

Verificar el adecuado funcionamiento de los equipos de laboratorio y sugerir nuevos equipos que permitan ampliar la gama de análisis realizados.

Resguardar los materiales, maquinaria y utensilios requeridos para la realización de los procedimientos del tratamiento de aguas residuales.

Participar en la supervisión del adecuado funcionamiento de la maquinaria utilizada para los procedimientos realizados en la planta de tratamiento de aguas residuales.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

Titulo del Puesto: Supervisor del proceso.

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Planta Tratadora de Aguas Residuales

Puesto del Jefe Inmediato: Encargado de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Objetivo del Puesto: Coordinar, supervisar y ejecutar actividades técnicas especializadas en la operación y tratamiento y disposición de las aguas residuales.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Encargado de la planta. Operadores.

Externas: Visitantes. Proveedores. Usuarios en general.

Conocimientos

Grado de Estudios: Profesionales completos

Formación Académica en: Ing. Químico, Bioquímico o carrera afín.

Especialización en: Conocimiento en tratamiento físico químicos y biológicos.

Experiencia Laboral: experiencia en labores técnicas relacionadas con la ejecución de actividades de operación y mantenimiento de aguas residuales y sus componentes, tales como: plantas de tratamiento y supervisión de personal.

Habilidades Específicas requeridas: Con iniciativa, capacidad de trabajar bajo presión, responsable, Conocimiento de la Ley de Aguas del Estado 574. Conocimiento de las normas oficiales mexicanas de aguas residuales y bienes nacionales vigentes.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
INSTITUCIONAL
2018-2021
CAPAMI
IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000052

Funciones

- Control del proceso de tratamiento de aguas residuales
- Reportes de operación de planta de tratamiento
- Control de costos de operación de la planta
- Verificar condiciones de operación del equipo y seguimiento a mantenimientos de infraestructura
- Elaboración de planes de trabajo para la planta

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000053

Datos generales

Título del Puesto: Encargado de mantenimiento

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Planta Tratadora de Aguas Residuales

Puesto del Jefe Inmediato: Encargado de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Objetivo del Puesto: Planifica, coordina y dirige las acciones orientadas a dar mantenimiento preventivo y correctivo, a las plantas de tratamiento de aguas residuales con el propósito de mantenerlas en buen funcionamiento.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Encargado de la planta. Operadores.

Externas: Visitantes. Proveedores. Usuarios en general.

Conocimientos

Grado de Estudios: Profesionales completos

Formación Académica en: Graduado en Ingeniería Civil, Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Electromecánico, o carreras afines, Técnico en Ingeniería Civil y Construcción.

Especialización en: Ingeniería sanitaria, tratamiento de aguas residuales, Normas Técnicas de ANDA en la construcción de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, dirección de personal y conocimientos de paquetes informáticos

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000054

Experiencia Laboral: capacitación en temas relacionados con la operación y mantenimiento de plantas de tratamiento, redes de recolección y disposición y conexiones de aguas residuales.

Habilidades Específicas requeridas: Fontanería y lectura de planos, procesos constructivos. En hidráulica, mantenimiento electromecánico de equipos de bombeo, desinfección y purificación de aguas, plantas de producción y manejo de redes de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario, plantas y procesos de tratamiento de aguas residuales, interpretación de planos, manejo de altímetro, procesos constructivos, cálculo de presupuestos, manejo de paquetes de computación, procesadores de texto, hoja electrónica y presentación, conocimiento de normas y leyes. Con iniciativa, capacidad de trabajar bajo presión, responsable, Conocimiento de la Ley de Aguas del Estado 574. Conocimiento de las normas oficiales mexicanas de aguas residuales y bienes nacionales vigentes.

Funciones

- dar mantenimiento correctivo y preventivo a equipos. verificar su buen funcionamiento
- Verificar condiciones de operación del equipo y seguimiento a mantenimientos de infraestructura
- Elaboración de planes de trabajo para la planta

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

Datos generales

Título del Puesto: Encargado de la Planta Potabilizadora

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Operativa

Puesto del Jefe Inmediato: Director Operativo.

Puestos Subordinados: Supervisores, operadores, encargados de captación, encargados de áreas verdes, encargados de reparto de cloro, operador de carro cisterna, encargado de captación.

Objetivo del Puesto: Garantizar la calidad del agua potable para abastecer a la población.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Supervisores, operadores, encargados de captación, encargados de áreas verdes, encargados de reparto de cloro, operador de carro cisterna, encargado de captación. Dirección Administrativa, Unidad de Transparencia, Dirección Administrativa.

Externas: CONAGUA, CAPASEG Y SECRETARIA DE SALUD.

Conocimientos

Grado de Estudios: Profesionales Completos

Formación Académica en: Graduado en Ingeniería Civil, Química, o carreras afines al cargo; de preferencia con post grado en Ingeniería Sanitaria o experiencia mínima de un año en puestos similares.

Especialización en: En hidráulica, desinfección y purificación de aguas, plantas de producción y manejo de redes de distribución de agua potable

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000056

Experiencia Laboral: Trabajo en equipo, capacidad de organización, análisis y técnicas cuantitativas, redacción de informes técnicos,

Manejo de Computadora: Manejo de paquetes de computación, procesadores de texto, hoja electrónica y presentación

Habilidades Específicas requeridas: : Iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión, responsable, conocimiento de la Ley de Aguas del Estado 574, Conocimiento y aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas Vigentes en Materia Hídrica

Habilidad de trato con las personas: Capacidad de laborar con metas de trabajo, manejo de personal, habilidad para coordinar tareas de mantenimiento

Funciones

Coordina la producción del agua potable, para abastecer a la población. Coordina labores del personal de producción de estaciones; gestiona el mantenimiento electromecánico, preventivo y correctivo de equipos de bombeo, garantizando el servicio continuo de agua potable para satisfacción de todos los usuarios. Asegura el suministro de cloro y otros productos químicos necesarios para tratamiento y potabilización del agua para uso y consumo humano. Supervisar mantenimiento de aparatos de desinfección del agua para mantenerlas en buen funcionamiento. Coordina el muestreo en las fuentes y redes de distribución.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000057

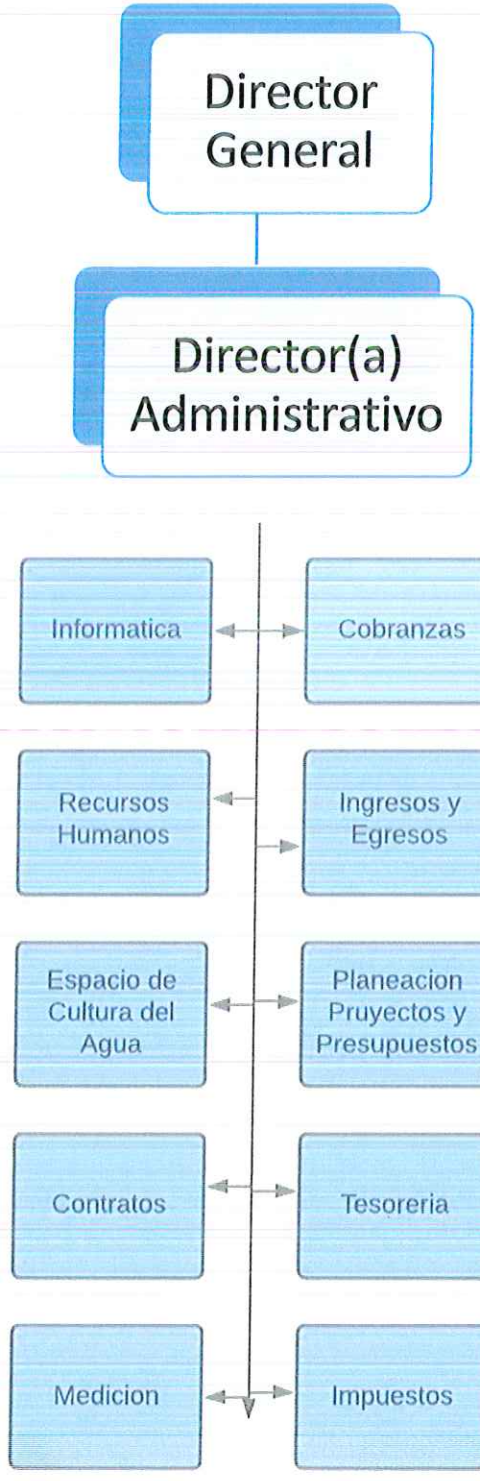

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000058

Título del Puesto: Director (a) Administrativo.

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Administrativa

Puesto del Jefe Inmediato : Director General

Puestos Subordinados: Informática, Cobranzas, Recursos Humanos, ingresos y Egresos, espacio de Cultura del Agua, planeación Proyectos y Presupuestos, Contratos, Tesorería, Medición e Impuestos.

Objetivo del Puesto: Optimizar los recursos humanos y financieros con que cuenta la paramunicipal.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección General, Dirección Operativa, Dirección Jurídica, Unidad de Transparencia, Contraloría.
- **Externas:** Presidencia Municipal, secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas Municipal, Secretaria de Finanzas Municipal, Dirección de Catastro CAPASEG, CONAGUA. Auditoria Superior del Estado, Secretaria de Finanzas Estatal.

Conocimientos

Grado de Estudios: Estudios completos con título profesional a nivel de licenciatura o superior

Formación Académica en: Licenciado en administración, Contador Público, Licenciado en Contaduría o carreras afines

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000059

Especialización en: Administración Pública, Políticas Públicas, Planeamiento de Sistemas Procesos de Administración General Resolución y Manejo de Conflicto Conocimiento sobre integración de equipos gerenciales y desarrollo organizacional Administración de Recursos Humanos y Materiales, Control Presupuestal

Experiencia Laboral: Administración Pública

Manejo de Computadora: Sistemas de contabilidad.

Habilidades Específicas requeridas: Alta capacidad de análisis y de síntesis, Excelente comunicación oral y escrita, Excelentes relaciones interpersonales, Capacidad para desarrollar y orientar equipos de trabajo, Poseer cualidades de Liderazgo y Motivación, Capacidad para dirigir, Capacidad de Negociación, Eficiente administración del tiempo, Capaz de asumir riesgos, Tener Iniciativa, creatividad e innovación. Conocimiento del marco normativo de los organismos operadores de agua.

Habilidad de trato con las personas: Líder/ Negociación compleja.

Funciones

- Administrar, organizar y optimizar los recursos económicos, humanos, materiales, de servicios y el control patrimonial de la Paramunicipal.
- Coordinar la formulación de los proyectos y programas administrativos y financieros, así como también el presupuesto de ingresos y presupuesto de egresos. Así mismo diseñar, instrumentar, operar y controlar, los procedimientos y políticas de pago a proveedores.
- Programar las adquisiciones necesarias que fortalezcan el abasto de materiales para todas las áreas y buen funcionamiento de la Dependencia.

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021 CAPAMI IGUALA DIRECCIÓN GENERAL

0000060

- Cumplir y hacer cumplir las políticas y procedimientos encaminados al cumplimiento de las disposiciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.
- Cumplir y hacer cumplir las políticas y procedimientos encaminados al cumplimiento de las disposiciones normativas de carácter Federal, Estatal y Municipal
- Coordinar la elaboración de estados financieros, estado de resultados, balance general, informes semestrales y cuenta pública anual, entre otros.

Que forman parte de lo que establece ARTICULO 35.- fracción XIV A LA XXXIII Y ARTICULO 40 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Numero 574

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000061

Datos generales

Título del Puesto: Encargado de Informática.

Dependencia: Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Administrativa

Puesto del Jefe Inmediato: Directora Administrativa.

Puestos Subordinados: Ninguno

Objetivo del Puesto: El objetivo principal es gestionar, coordinar y planificar plataformas tecnológicas, para que mejoren y realicen los procesos de forma eficaz. Además de resolver las necesidades de la paramunicipal a través de la informática

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección Operativa, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica, Cobranzas, contratos, Tesorería, Unidad de Transparencia, Ingresos y Egresos,

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente superiores completos

Formación Académica en: Preferentemente Ingeniero o Licenciado en Informática

Especialización en: Administración de servidores, Ingeniería de software y Hardware, Conocimientos en automatización

Experiencia Laboral: 3 años en sistemas informáticos

Habilidades Específicas requeridas: Mantenerse al día con las nuevas tecnologías.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000062

- **Habilidad de trato con las personas:** Manejo de conflictos, Habilidades de negociación, Escucha activa

Funciones

Gestionar y coordinar los recursos necesarios relacionados con el desarrollo e implementación de sistemas de información. Diseñar y aplicar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, tanto a equipos de cómputo como a la red.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000063

Datos generales

Título del Puesto: Encargada de Cobranzas.

Dependencia: Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Administrativa

Puesto del Jefe Inmediato: Directora Administrativa.

Puestos Subordinados: Asistentes, jefes de brigada, encargada de recibos.

Objetivo del Puesto: Dirigir, coordinar y Llevar a cabo la recaudación por concepto de servicio de consumo de agua potable, instalación de tomas de agua, uso de drenaje, así como el cobro por concepto de multas, actualizaciones y recargos.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección Operativa, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica, Cobranzas, contratos, Tesorería, Unidad de Transparencia
- **Externas:** Usuarios

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente superiores completos

Formación Académica en: Licenciatura en Comercialización, Administración, Economía, Contador Público, Derecho, o alguna carrera técnica afín, con la experiencia y conocimientos suficientes para el desempeño del cargo.

Especialización en: comercialización de servicios relacionados con agua

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000064

Experiencia Laboral: Administración en general, Ventas, Mercadotecnia, Calidad, Sistema de cobros

Manejo de Computadora: Paquetería Microsoft Windows, Uso amplio de los menús de funciones. Armar cuadros de datos, formatear documentos, Sistema de Cobros

Habilidades Específicas requeridas: Habilidad para el manejo de grupos, Manejo de conflictos y negociación, Trato amable a trabajadores y usuarios. Conocimiento del marco normativo vigente de los Organismos Operadores de Agua.

Habilidad de trato con las personas: Líder/ Negociación compleja.

Funciones

Elaboración del programa de notificación, Realizar programa de supervisiones en campo, con la finalidad de regularizar a los usuarios de uso doméstico y comercial. Actualización e integración del padrón de usuarios, formulación de convenios con usuarios, a fin de regularizar su situación. Elaboración de registro de tomas clandestinas.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000065

Datos generales

Título del Puesto: Encargado (a) de Recursos Humanos.

Dependencia: Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Administrativa

Puesto del Jefe Inmediato: Directora Administrativa.

Puestos Subordinados: Personal de la comisión

Objetivo del Puesto: Dirigir, controlar y supervisar la aplicación de la normatividad y política de administración de recursos humanos, orientada a optimizar el desempeño y el desarrollo del personal del Organismo bajo un clima de armonía. Así como elaborar la nómina y el control presupuestal.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Personal de la comisión

. **Externas:** Sindicatos

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente profesionales concluidos

Formación Académica en: Administración, contaduría o carreras a fines.

Especialización en: manejo de personal, contabilidad, recursos financieros

Experiencia Laboral: 3 años en manejo de personal, contabilidad, recursos financieros

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

CCC0066

Manejo de Computadora: Paquetería Microsoft Windows, Uso amplio de los menús de funciones. Armar cuadros de datos, formatear documentos.

Habilidades Específicas requeridas: Toma de decisiones y solución de problemas, manejo de conflictos, capacidad de negociar con sindicatos, trabajo bajo presión

Habilidad de trato con las personas: Líder/ Negociación compleja

Funciones

- Elaborar nómina, programar de roll de vacaciones, permisos económicos, finiquitos, liquidaciones y aplicar retenciones de impuestos.
- Comunicar a las diferentes áreas sobre cambios de adscripción, puestos, horarios de trabajo y expedientes de los empleados.
- Coadyuvar con la Dirección Administrativa en la formulación del plan de distribución anual del presupuesto para gasto corriente e inversión física para su aprobación.
- Elaborar presupuesto anual e implementar las acciones necesarias para gestionar y obtener la aprobación de las modificaciones, ampliaciones y/o adecuaciones presupuestales que se requieran.
- Establecer y operar las medidas de control interno que aseguren el uso racional y transparente del presupuesto autorizado de la dependencia.
- Coordinación con el departamento de ingresos y egresos, a efecto de obtener con oportunidad, la información suficiente respecto al ejercicio real del gasto.
- Realizar conciliaciones mensuales con el departamento de ingresos y egresos respecto de las afectaciones presupuestales operadas.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000067

Datos generales

Título del Puesto: Encargado de Ingresos y Egresos.

Dependencia: Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Administrativa

Puesto del Jefe Inmediato: Directora Administrativa

Puestos Subordinados: ninguno

Objetivo del Puesto: Administrar los recursos financieros del Organismo para su correcto funcionamiento, a través de la planeación del presupuesto, el control de los ingresos y la distribución de los egresos, acorde a sus necesidades.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Informática, Unidad de Transparencia
- **Externas:** Dirección de Catastro Municipal

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente profesionales concluidos

Formación Académica en: Preferentemente Licenciatura en Contaduría o Administración

Especialización en: Contabilidad, recursos financieros

Manejo de Computadora: Paquetería Microsoft Windows, Uso amplio de los menús de funciones. Armar cuadros de datos, formatear documentos, Sistema de contabilidad

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000068

Habilidades Específicas requeridas: Conocimiento de la Ley del Impuesto sobre la renta, Ley del Impuesto al valor agregado, Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, Ley de Aguas del Estado 574, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, Ley de ingresos del Municipio

Habilidad de trato con las personas: Trabajo en equipo, Comunicación, Trabajo bajo presión, Solución de problemas, Responsabilidad

Funciones

- Recaudar y controlar los ingresos que se tienen por el pago de los diferentes servicios de agua y drenaje. Realizar los depósitos diariamente de lo recaudado por los diferentes servicios.
- Capturar pólizas de ingresos. Conciliar los ingresos contra lo depositado y elaborar informe sobre la recaudación de ingresos por servicios de agua y drenaje a solicitud de la coordinación general de catastro.
- Elaborar recibos de egresos para reflejar devoluciones o cancelaciones de los servicios que presta la paramunicipal previa autorización de la Dirección General.
- Vigilar la administración y aplicación del presupuesto de egresos autorizado por el cabildo, programando y calendarizando las erogaciones de acuerdo a las prioridades y liquidez.
- Elaborar y capturar pólizas de egreso, revisar que los comprobantes reúnan los requisitos fiscales y verificar que todas las pólizas de egresos estén debidamente soportadas (factura, requisición, fotos, presupuesto).
- Establecer y operar las medidas necesarias para garantizar que el sistema de contabilidad en su operación facilite la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos, que permitan medir la eficacia y eficiencia del gasto público.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000069

Datos generales

Título del Puesto: Espacio de Cultura del Agua.

Dependencia: Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Administrativa

Puesto del Jefe Inmediato: Directora Administrativa

Puestos Subordinados: Ninguno

Objetivo del Puesto: Elaborar y ejecutar el Programa de Comunicación Social y Cultura del Agua de la Comisión

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección General, Dirección Administrativa, Unidad de Transparencia
- **Externas:** Escuelas Primarias, secundarias y jardines de niños. SEP Regional, Regidores.

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente profesionales concluidos

Formación Académica en: Preferentemente Licenciatura en comunicación

Especialización en: Procesos de comunicación, Valores éticos, Impacto ambiental

Experiencia Laboral: Coordinación de eventos,

Manejo de Computadora: Paquetería Microsoft Windows, Uso amplio de los menús de funciones. Armar cuadros de datos, formatear documentos, Manejo e instalación de equipo audiovisual.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000070

Habilidades Específicas requeridas: Manejo de campañas de difusión, Facilidad de palabra, Manejo de Relaciones Públicas

Habilidad de trato con las personas: Comunica/ convence

Funciones

Promover la cultura del uso del agua (cultura hídrica), Realizar platicas escolares, platicas a usuarios que solicitan contrato de agua, platicas a los empleados de la Comisión para que ellos transmitan el conocimiento a los usuarios con los que interrelacionan.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000071

Datos generales

Título del Puesto: Encargado de Planeación Proyectos y Presupuesto.

Dependencia: Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Administrativa

Puesto del Jefe Inmediato: Directora Administrativa

Puestos Subordinados: ninguno

Objetivo del Puesto: Dirigir y realizar la planeación, estudios, proyectos y construcción de las obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario para los nuevos desarrollos y para el mejoramiento de los servicios, con el cumplimiento de la normativa vigente.

Relaciones de Comunicación:

Internas: Dirección Operativa, Dirección Administrativa, Dirección Jurídica, Contraloría, Unidad de Transparencia, Contratos

- **Externas:** Presidencia Municipal, Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas Municipal, Secretaria de Finanzas Municipal, Dirección de Catastro CAPASEG, CONAGUA

Conocimientos

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

Grado de Estudios: Profesionales concluidos

Formación Académica en: Preferentemente Ingeniero civil o Arquitecto

Especialización en: Planeación estratégica

0000072

Experiencia Laboral: Evaluación y elaboración de Estudios y proyectos en materia de agua.

Manejo de Computadora: Microsoft Office (Word, Excel, etc.) AutoCAD

Habilidades Específicas requeridas: conocimiento y aplicación de Leyes y Reglamentos en materia de agua, Leyes y Reglamentos de construcción, Leyes de Obra Pública y Adquisiciones, Planeación, Topografía,

Habilidad de trato con las personas: Liderazgo comunica/ convence

Funciones

Dirigir y realizar la planeación, estudios, proyectos y construcción de las obras de infraestructura de agua potable y alcantarillado sanitario para los nuevos desarrollos y para el mejoramiento de los servicios, con el cumplimiento de la normativa vigente. (factibilidades).

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000073

Datos generales

Título del Puesto: Encargada del Departamento de contratos.

Dependencia: Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Administrativa

Puesto del Jefe Inmediato: Directora Administrativa

Puestos Subordinados: Asistente de contratos

Objetivo del Puesto: Formalizar con apego a la Ley, la futura relación del usuario con la comisión, garantizar los intereses, derechos y deberes de ambas partes.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección General, Cobranzas, Proyectos,
- **Externas:** Usuarios

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente profesionales completos

Formación Académica en: Preferentemente Lic. En el área económica administrativa

Especialización en: Administración Publica

Experiencia Laboral: En redacción de contratos, leyes en materia hídrica

Manejo de Computadora: Paquetería Microsoft Windows, Armar cuadros de datos, formatear documentos, sistema de cobros.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000074

Habilidades Específicas requeridas: Redacción de contratos de acuerdo al marco legal vigente, Manejo del sistema SOMA, Atención al público, Conocimiento de la ubicación de las calles y colonias de la ciudad.

Habilidad de trato con las personas: Atención al Público Comunica/ convence

Funciones

Elaboración de contratos. Elaboración del trámite cambio de nombre de usuario en el contrato.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000075

Datos generales

Título del Puesto: Encargada de Tesorería.

Dependencia: Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Administrativa

Puesto del Jefe Inmediato: Directora Administrativa

Puestos Subordinados: Cajeros

Objetivo del Puesto: Administrar y coordinar la salvaguarda de los valores de la CAPAMI y la implementación de las herramientas bancarias y sistemas de tesorería acordes a las necesidades de la comisión.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** cajeros, informática, cobranzas
- **Externas:** proveedores, bancos

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente profesionales concluidos

Formación Académica en: Licenciatura en Contaduría, Administración

Especialización en: Administración de riesgos y flujo de efectivo

Experiencia Laboral: Contabilidad, recursos financieros

Manejo de Computadora: Paquetería Microsoft Windows, Uso amplio de los menús de funciones. Armar cuadros de datos, formatear documentos, Sistema de Cobros

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000076

Habilidades Específicas requeridas: Conocimiento de la Ley del Impuesto sobre la renta, Ley del Impuesto al valor agregado, Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, Ley de Aguas del Estado 574.

Habilidad de trato con las personas: Líder/ Negociación compleja

Funciones

Administrar riesgos y flujo de caja dentro de las políticas para salvaguardar el margen de la Comisión y reducir la volatilidad inesperada en su flujo de efectivo

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000077

Datos generales

Título del Puesto: Encargada de Medición.

Dependencia: Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Administrativa

Puesto del Jefe Inmediato: Directora Administrativa

Puestos Subordinados: Supervisores de Medición

Objetivo del Puesto: Instalar medidores, Coordinar, evaluar y vigilar los procesos de toma de lectura, verificación de lectura.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección General, Cobranzas, Proyectos
- **Externas:** Usuarios

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente Profesionales Concluidos

Formación Académica en: Preferentemente en Administración,

Especialización en: Leyes y Reglamentos en materia de agua

Experiencia Laboral: Administración Publica

Manejo de Computadora: Microsoft Office (Word, Excel, etc.)

Habilidades Específicas requeridas: Habilidad para trabajo en equipo, Habilidad para el manejo de personal, Atención al Público.

Habilidad de trato con las personas: Liderazgo comunica/convence

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN GENERAL

0000078

Funciones

Coordinar y supervisar la ejecución de las actividades encaminadas a el manejo, instalación mantenimiento y control, cancelación y/o limitación de los sistemas e instrumentos de medición en las tomas domiciliarias.

- Realizar monitoreos sistemáticos en cada uno de los puntos de medición.
- Evaluar y comparar los resultados con los volúmenes acumulados por los medidores
- Supervisión y control para la logística de la crítica y validación de lecturas de todos los medidores.
- Gestión de materiales, herramientas, equipos e insumos
- Coordinación y ejecución operativa de programas de mejora en la efectividad de la medición en cuanto a instalaciones domiciliarias se refiere.
- Revisión y supervisión de proyectos de medición para nuevos desarrollos o giros.
- Desarrollo de técnicas y estrategia de medición de acuerdo a los perfiles de los usuarios.
- Obtener y actualizar los datos históricos del comportamiento de flujos y volúmenes acumulados, Informar al director los resultados de las evaluaciones
- Recibir y capturar las ordenes de trabajo ejecutado y las lecturas de equipo de medición.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000079

Datos generales

Título del Puesto: Encargada de impuestos

Dependencia: Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Administrativa

Puesto del Jefe Inmediato: Directora Administrativa

Puestos Subordinados: Ninguno

Objetivo del Puesto: Supervisión de los compromisos tributarios de la Comisión. Detectar, evaluar y producir el correspondiente pago de impuestos de la misma

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección Administrativa, Informática, ingresos y egresos
- **Externas: SAT**

Conocimientos

Grado de Estudios: Profesionales terminados

Formación Académica en: Formación Profesional Preferentemente Contador Publico

Especialización en: Contabilidad Fiscal

Experiencia Laboral: Experiencia 2 años, informes tributarios, revisión de registros fiscales, declaraciones de impuestos

Manejo de Computadora: Armar cuadros de datos, formatear documentos, Paquetería Microsoft Windows

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

CC00080

Habilidades Específicas requeridas: Conocimiento y aplicación de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Código Fiscal De La Federación (CFF) Y Su Reglamento (RCFF), La Ley Del Impuesto Sobre La Renta (ISR), La Ley Del Impuesto Al Valor Agregado (IVA) Y El Código De Comercio (CC)

Habilidad de trato con las personas: Comunica

Funciones

Elaborar informes sobre tributos.

Revisar los registros fiscales Detectar posibles deducciones o exenciones.

Desarrollar estrategias de impuestos futuras y presentar proyecciones en materia tributaria. Realizar declaraciones de impuestos.

Detectar, evaluar y producir el correspondiente pago de impuestos.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL

0000081

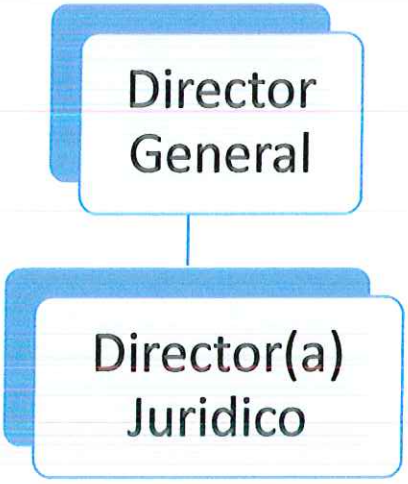

Título del Puesto: Director (a) Jurídico

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Jurídica

Puesto del Jefe Inmediato : Director General

Puestos Subordinados: Auxiliar Jurídico

Objetivo del Puesto: Definir el marco jurídico aplicable en la Comisión para el correcto desarrollo de sus actividades, así como asesorar a los Directores, de la Comisión, con base en las leyes aplicables, en los aspectos legales y en las soluciones jurídicas ante las demandas presentadas contra la Comisión.

Relaciones de Comunicación:

- **Internas:** Dirección General, Dirección Operativa, Dirección Administrativa, Unidad de Transparencia, Contraloría.

Externas: Juzgados, Procuraduría, Ministerios Públicos, Conagua.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

Conocimientos

0000082

Grado de Estudios: Estudios completos con título profesional a nivel de licenciatura o superior

Formación Académica en: Licenciatura en derecho.

Especialización en: Administración Publica

Experiencia Laboral: Derecho Laboral, Derecho Civil, Derecho Penal , Derecho Administrativo, Derecho de Amparo

Manejo de Computadora: Paquetería Microsoft Windows

Habilidades Específicas requeridas: Vocación conciliadora, Habilidad para entablar relaciones interpersonales, Habilidad para la búsqueda de soluciones alternativas, Habilidad para la comunicación oral y escrita, Capacidad de análisis y síntesis , Tener iniciativa

Habilidad de trato con las personas: Líder/ Negociación compleja.

Funciones

Representar legalmente al Organismo con todas las facultades generales y especiales de un apoderado general, conferidas por el Órgano de Gobierno, aun aquellas que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley.

Elaborar y contestar las demandas, quejas y/o denuncias ante las distintas autoridades judiciales, administrativas y civiles para resolver las interpuestas por los usuarios, así como apoyar en los procedimientos legales internos del Organismo, de acuerdo a la Ley de Aguas para el Estado y las demás leyes aplicables.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

0000083

Datos generales

Título del Puesto: Auxiliar Jurídico (1).

Dependencia: Comisión de Agua Potable Y Alcantarillado del Municipio de Iguala

Área: Dirección Jurídico

Puesto del Jefe Inmediato: Director Jurídico.

Puestos Subordinados: Ninguno

Objetivo del Puesto: Dar cumplimiento como Unidad Administrativa a la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Conocimientos

Grado de Estudios: Preferentemente Profesionales completos

Formación Académica en: Licenciatura en derecho

Especialización en: El Cumplimiento del artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Experiencia Laboral: En ingresar información a la Plataforma Nacional de Transparencia, control de inventarios

Manejo de Computadora: Armar cuadros de datos, formatear documentos, Paquetería Microsoft Windows y de la Plataforma Nacional de Transparencia

Habilidades Específicas requeridas: Actitud de servicio, Lealtad institucional, honestidad, dedicación, discreción, amabilidad.

Habilidad de trato con las personas: comunica

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

Funciones

- Control de inventarios
- Cumplimiento de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

0000084

CONSIDERACIONES

A efecto de mantener permanentemente actualizado este documento, es importante contar con la colaboración de los titulares de cada administración, siendo este un documento no limitativo, pudiendo, hacer los cambios necesarios al mismo de acuerdo a las necesidades que se vayan suscitando.

El presente manual de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala (CAPAMI), entrará en vigor al día siguiente de su firma y publicación medios oficiales necesarios para su difusión, el cual será actualizado de acuerdo a las necesidades administrativas y organizativas.

Dado a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinte en la sala de cabildo del Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Iguala de la independencia , Estado de Guerrero.

A efecto de mantener permanentemente actualizado este documento, es importante contar con la colaboración de los titulares de cada administración, siendo este un documento no limitativo, pudiendo hacer los cambios necesarios al mismo de acuerdo a las necesidades que se vayan suscitando.

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI
IGUALA
DIRECCIÓN GENERAL

00000085

ELABORÓ:	REVISÓ:
Lic. Benjamín Domínguez Martínez. Director General	C.P. Bulmaro Mundo Reyna Control Interno

Vo. Bo.	AUTORIZÓ:
Lc. María Nanhani Martínez H Director Administrativo	Dr. Antonio Salvador Jaimes Herrera Presidente Municipal

El Licenciado MARGARITO SANTANA LAGUNAS, director Jurídico de la honorable Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

C E R T I F I C A.

Que el presente documento que consta de 85 fojas, útiles, del folio 01 al 85 las cuales son copias fieles tomadas de su original, que tengo a la vista y cotejé; Lo anterior con fundamento en el artículo 98 fracción VII y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor; Certificación que hago para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Iguala de la Independencia Guerrero a los tres días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2018-2021
CAPAMI IGUALA
DIRECCIÓN JURÍDICA

DIRECTOR JURÍDICO.

LIC. MARGARITO SANTANA LAGUNAS.